

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3403 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso número 798/2013, del deudor Econique Iberia, S.L., se ha dictado con fecha de 20 de enero de 2014 auto de declaración de concurso y de conclusión del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la LC.

Madrid, 20 de enero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140002566-1